

Convocatoria Revista Educación y Ciudad Nos. 33 y 34

Indexada en:

Latindex - Ulrich's - E revist@s - Iresie - Dialnet
Google Metrics - Actualidad Iberoamericana - Donde lo público
Credi - Clase - Worldcat - Rebiun - Ebsco

- Monográfico Conocimiento y políticas públicas educativas -

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP, invita a presentar artículos para las ediciones Nos. 33 y 34 de la revista *Educación y Ciudad*, cuyo tema será **Conocimiento y políticas públicas educativas**. El IDEP espera contribuir con esta publicación a la consolidación de una comunidad académica en educación, al fortalecimiento de una nueva identidad intelectual y profesional del maestro, a la producción de conocimiento educativo y pedagógico y a la transformación de las prácticas pedagógicas hacia la construcción de ambientes educativos de inclusión.

Este monográfico estará acompañado por la profesora e investigadora Piedad Ortega¹.

Presentación

Este monográfico sobre “Conocimiento y políticas públicas educativas” pretende presentar un escenario analítico de las políticas públicas educativas situadas en diferentes planos, ámbitos y líneas temáticas con el propósito de reconocer y reflexionar sobre sus efectos en el maestro, la escuela y la pedagogía.

Asumimos las políticas educativas como formulaciones jurídicas, políticas y económicas que direccionan una concepción de sujetos, desarrollo humano y educativo, y particularmente una comprensión de pedagogía en las cuales se inscriben problemáticas, recursos, proyectos, estrategias y comunidades que orientan y definen la trayectoria de un estado en el campo de la educación y la pedagogía.

De acuerdo a lo anterior las políticas públicas no son neutrales ni ajenas a las problemáticas de desigualdad, exclusiones y violencias. Éstas constituyen un espacio de interacciones sociales en las que se expresan la tensión permanente por responder a las demandas educativas de amplias comunidades escolares y sociales, la presencia de un contexto de exigibilidad de derechos y la actuación de unos agentes educativos estatales que se mueven en el péndulo de afirmar o negar la construcción, potenciación y materialización del derecho a la educación de amplios sectores de la sociedad colombiana.

¹ Doctora en Educación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, Magister en Educación y Desarrollo Comunitario de la Universidad Surcolombiana – Usco, Licenciada en Administración Educativa de la Universidad de San Buenaventura - Sede Medellín – Usbmed. Es docente de la Universidad Pedagógica Nacional, fue Vicerrectora académica de la Universidad Pedagógica Nacional.

Reafirmamos la dimensión pública de la educación y su poder instituyente basado en principios de reconocimiento, igualdad y justicia social destacando su potencia emancipadora en la consolidación de prácticas, fortalecimiento de sujetos y movilización de acciones en torno a la defensa y protección del derecho a la educación.

Líneas temáticas

Tematizaciones	Asuntos generadores
1. La educación como derecho en el horizonte de la política pública	Los sentidos de lo público y la materialización de derechos Lo público revisitado: entre las paradojas del estado y los mandatos del mercado. Política pública en educación (primera infancia, básica, secundaria y media) Focalización de las políticas educativas
2. La geopolítica (Internacional, nacional) de las políticas educativas en Colombia. Las micro políticas en las escuelas	Metas 2021. La educación que queremos para la generación de los bicentenarios. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE El Sistema Colombiano de Formación de Educadores La Unesco Políticas – lógicas de la sociedad del conocimiento y las TIC
3. Las rutas de calidad	Las lógicas internacionales, nacionales y distritales de la evaluación (PISA- Saber- pro - Índice Sintético de Calidad) Gestión escolar
4. Estrategias de inclusión	Modelos educativos flexibles. Atención a población en situación de vulnerabilidad. Orientaciones para las transiciones educativas Reconocimiento de programas de formación. Educación propia y etnoeducación en la escuela
5. Autoridad del maestro en la formación de nuevas generaciones	Entre la fragilidad y su potencia Configuraciones del maestro y la formación docente hoy en Colombia: Docentes líderes de apoyo La formación del sujeto escolar

6. El currículo como campo de disputa del conocimiento	Derechos básicos de aprendizaje Todos a aprender Formación escolar por ¿competencias, capacidades, estándares? Lineamientos Autonomía curricular
7. Proyectos para la paz desde la formación a excombatientes y víctimas del conflicto social y armado.	¿Qué proyecto educativo para el posacuerdo?
8. Procesos de movilización social y educativa	Cartografías de resistencia y prácticas instituyentes.

Instrucciones para los autores y autoras de artículos para la revista *Educación y ciudad*

Características generales

1. Los artículos deben estar a espacio y medio, tener máximo 6.000 palabras incluidas las referencias, resúmenes y palabras clave. La fuente a utilizar será Times New Roman, 12 puntos. Todas las páginas deberán estar numeradas, incluyendo las de bibliografía.
2. Es indispensable que incluya:
 - a. Un resumen no mayor de 90 palabras, elaborado de acuerdo con las normas establecidas para su redacción. Deberá ir en español, inglés y portugués. Al igual que el título del artículo.
 - b. “Palabras clave” en español, inglés y portugués. No más de 6.
 - c. Fecha en la cual el texto fue enviado.
 - d. Nombres y apellidos completos del(os) autor(es), la institución a la que pertenecen, el último título académico obtenido, la institución en la cual lo obtuvieron, nacionalidad, número de documento de identidad (Pasaporte) y la dirección electrónica del(os) autor(es).
 - e. Autorización para que el artículo sea publicado en la *Revista Educación y Ciudad, IDEP*.
3. Las referencias (bibliografía), notas de pie de página y citas textuales, deben presentarse de acuerdo con normas de la American Psychological Association (APA). Cada cita debe ser referenciada citando la fuente y la página, sin excepción. Las notas de pie de página tendrán una secuencia numérica y debe procurarse que sean pocas y escuetas; es decir, que se empleen para hacer aclaraciones al texto.
4. La bibliografía deberá ajustarse a la siguiente estructura:
Libros: Apellido, letra(s) inicial(es) del nombre del (los) autor(es). (Año). *Título y subtítulo*. Ciudad: editorial y, si se referencian, las páginas citadas.

Artículos en revistas: Apellido, letra(s) inicial(es) del nombre del (los) autor(es). (Año). Título del artículo. Información sobre la publicación: *nombre de la revista* (en bastardillas), número del volumen, número del ejemplar, número(s) de página(s).

Artículos en periódicos: Apellido, letra(s) inicial(es) del nombre del(os) autor(es). (Año), fecha de publicación). Título del artículo. *Nombre del periódico* (en bastardillas), fecha de publicación, número(s) de página(s).

Publicaciones de Internet: Apellido, letra(s) inicial(es) del nombre del(os) autor(es). Nombre de la publicación. Dirección (URL) de la publicación. Fecha de consulta.

Para ampliar información a este respecto, favor consultar en:

<http://www.idep.edu.co/publicaciones.php?cual=2>

5. La revista Educación y Ciudad ha previsto la recepción de artículos:
 - a. De Revisión (documento resultado de una investigación donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no sobre un campo en ciencia, tecnología, pedagogía, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo). Deberá tener al menos cincuenta (50) referencias.
 - b. De Investigación (presenta de manera detallada los resultados originales de proyectos de investigación). Deberá tener cuatro partes: introducción, metodología, resultados y conclusiones y describir detalladamente la procedencia de la investigación o investigaciones aludidas.
 - c. De Reflexión (presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica o crítica del autor sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales). Deberá regirse por normas establecidas para la escritura de un ensayo.
 - d. Experiencias (Presenta el resultado del trabajo realizado en la práctica docente). su extensión será máximo de 4.000 palabras. Deberá regirse por normas establecidas para la escritura de un ensayo.
6. El formato para la compilación de fotografías, ilustraciones o bocetos debe ser capturado, escaneado o retocado a por lo menos 300 DPI y a una escala no inferior a la prevista para la impresión final. Formato: TIFF, o JPG.
7. Los artículos podrán remitirse vía correo electrónico o en formato impreso y acompañado de un CD.

Evaluación

1. La recepción de un trabajo no implicará ningún compromiso de la Revista para su publicación.
2. El Comité Editorial selecciona los trabajos de acuerdo con los criterios formales y de contenido de esta publicación. En este trabajo de selección participan también los pares académicos y árbitros.

Cesión de derechos de publicación

1. El envío de los artículos implica que los autores autorizan a la institución editora para publicarlos en versión impresa en papel y también en versión electrónica y/o a través de otros medios mediante los cuales el Instituto promueva y difunda su consulta y acceso a diversos públicos. La cesión de derechos de publicación deberá remitirse con firma. (consultar formato en <http://www.idep.edu.co/publicaciones.php?cual=2>)
2. Cuando el (los) autores pone(n) a consideración del Comité Editorial un artículo, acepta(n) que: 1. Como contraprestación por la inclusión de su documento en la Revista y/o en páginas web, cada autor o coautor recibirá un ejemplar de la respectiva edición. En caso de que necesite un ejemplar adicional, deberá solicitarlo por escrito a la Dirección de la Revista. 2. No presentará el mismo documento para publicación en otras revistas hasta obtener respuesta del Comité Editorial.

**Fecha límite para la presentación de artículos:
24 de julio de 2017**

Recepción de artículos

Correo electrónico: educacionyciudad@idep.edu.co

Av. Calle 26 N° 69D-91 Centro Empresarial Arrecife
Torre Peatonal, Oficinas 805 – 806 – 402A – 402B
Bogotá, D. C. Colombia
Tel.: 2630603